

THE WAY WE CARE.
Beiersdorf COMPLIANCE.

LO QUE REPRESENTAMOS

CÓDIGO DE CONDUCTA

EDITION 2024



Beiersdorf

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

CUIDADO CONFIANZA SENCILLEZ VALOR

REPRESENTAMOS EL COMPLIANCE

En nombre de todos los compañeros y las compañeras de Beiersdorf de todo el mundo, de izquierda a derecha:

Thomas Wehrmann, Sandra Faulhaber, Ishan Muthalib, Gerard Corbett, Marina Sobzig, Jochen Arndt, Sitara Panikar, Daniel Lindblad, Meike Schneemann, Prof. Manuela Rousseau, Kamran Anwar, Joyce Lindner, Thorsten Irtz, Kathrin Schneider, Gayle Gao, Michel Schwarzmayr, Claudia Westphal, Frank-Simon Basel, Iain Holding, Sibylle Scharffenstein, Stefanie Messerschmidt, Godwin Harrison, Manola Olguin, Martin Böhm, Guillaume de Vitton, Dr. Julia Weise, Matthias Scheller, Nicola Wolfram



Estos valores son el núcleo de nuestras **políticas de compliance**, con las que le queremos familiarizar en las siguientes páginas. El **Código de Conducta** le proporciona orientación en todo momento en todas las cuestiones que estén relacionadas con la ética corporativa y para sus decisiones en el día a día de su trabajo. Ilustra de forma detallada cómo vivimos y aplicamos nuestros valores en Beiersdorf en situaciones concretas.

THE WAY WE CARE.

VALORES REALES. POLÍTICAS CLARAS.



10 CUIDADO

MEIKE SCHNEEMANN,
HEAD OF GOVERNANCE AND DEVELOPMENT
«Yo asumo la responsabilidad para
el equipo dedicado a las compras».

16 CONFIANZA

IAIN HOLDING,
SENIOR HR VP COE PEOPLE & CULTURE
«Nosotros, las personas detrás de las marcas,
seguimos valores éticos claros».



22 SENCILLEZ

MELISSA NGARE,
BRAND MANAGER PERSONAL CARE CEWA
«La sencillez constituye para mí el fundamento sobre
el que podemos aspirar al éxito».

28 VALOR

PARMESHWARAN IYER,
VP DIGITAL SUPPLY CHAIN
«El valor nos alienta, también en tiempos
de incertidumbre, a adoptar decisiones y
a perseguir nuestros objetivos».



ÍNDICE

06 NUESTROS OBJETIVOS, NUESTROS VALORES

Prólogo del Consejo Ejecutivo: Nuestros valores fundamentales
y la visión de nuestra compañía

08 UN CÓDIGO PARA TODOS

El Código de Conducta es la guía ética para los empleados
en todo el mundo

12 PRINCIPIOS BÁSICOS

Cumplir las políticas y leyes, salvaguardar la imagen,
la seguridad del producto y la calidad

18 ENTORNO LABORAL

Puesto de trabajo sano y seguro, igualdad de oportunidades
y condiciones de trabajo justas

21 CONFLICTOS DE INTERESES, REGALOS E INVITACIONES

Respeto de la legislación vigente y orientación en situaciones
de conflicto

25 RESPETO DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y FINANZAS

Cuidado con documentos, conocimientos y datos confidenciales,
respeto de recursos y disposiciones relacionadas con información
privilegiada

32 SOCIEDAD Y COMUNIDADES

Medio ambiente y compromiso social

33 CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS

Cómo actuar ante el incumplimiento y datos de contacto
importantes

35 INVITACIÓN AL DIÁLOGO REPRESENTO...

Su opinión sobre el Código de Conducta

NUESTROS VALORES, NUESTROS OBJETIVOS

LA CREDIBILIDAD, LA FIABILIDAD Y LA INNOVACIÓN SON LOS PILARES DE NUESTRO ÉXITO

En todo el mundo confían personas en nuestras marcas que representan cuidado, fiabilidad y tradición. Desde hace más de 130 años, debemos nuestro éxito a la estrecha relación con nuestros consumidores y al respeto mutuo.

En 2015, el Consejo Ejecutivo de Beiersdorf formuló nuestros valores fundamentales: cuidado, confianza, sencillez, valor. Estos valores han configurado la cultura corporativa de nuestra compañía desde sus inicios y son siempre de suma importancia para nuestro comportamiento. Junto con nuestra estrategia C.A.R.E.+ conforman nuestra visión. Son nuestro referente diario y garantizan que todos y todas nos comuniquemos y actuemos siempre sobre una misma base común en nuestras actividades comerciales.

Nuestro Código de Conducta es la traducción de estos valores a normas y principios éticos. Estos son vinculantes para todo el conjunto de ejecutivos y empleados, en todos los niveles y en todas las filiales internacionales. El Código proporciona orientación en todo momento, siempre que tengamos que tomar una decisión en nuestro trabajo diario y también en situaciones críticas.



Vincent Warnery
CEO del Consejo Ejecutivo



Astrid Hermann
Miembro del Consejo Ejecutivo

Por lo tanto, es fundamental familiarizarse con el Código de Conducta y nuestras políticas de compliance, interiorizar el contenido de estos y registrarse para nuestros cursos de capacitación de compliance. Las políticas y los cursos de capacitación los hemos diseñado específicamente para incrementar la sensibilización acerca de este tema tan importante, además de proteger a Beiersdorf y sus empleados. Utilizamos y desarrollamos en común la fuerza de innovación y las marcas fuertes de Beiersdorf. Aquí, el Código de Conducta sirve como una guía clara.

El equipo encargado del compliance es, en todo momento, el contacto idóneo para todo tipo de preguntas y sugerencias relacionadas con este tema. Porque todos ustedes, con su actitud abierta y llena de integridad juegan un papel crucial para el éxito de Beiersdorf, ahora y en futuro.

En nombre de todo el Consejo Ejecutivo

Vincent Warnery
CEO del Consejo Ejecutivo

Astrid Hermann
Miembro del Consejo Ejecutivo

UN CÓDIGO PARA TODOS



Eberhard von Klinggräff
Head of Corporate Legal Affairs,
Chief Compliance Officer

Las leyes y políticas – especialmente si se refieren a diferentes países – tomadas de forma aislada, muchas veces no son fáciles de entender. La valoración de si un comportamiento es éticamente correcto y conforme a la ley en todos los sentidos, no siempre es fácil en un mundo globalizado y cada vez más complejo. Con el Código de Conducta hemos creado una base común para las tareas diarias que llevamos a cabo en nuestro trabajo. Resume, explica y codifica de forma vinculante las principales disposiciones y estipulaciones de las funciones corporativas que son importantes para Beiersdorf. En este sentido, el Código de Conducta brinda apoyo a los empleados de Beiersdorf para que puedan seguir actuando con valor y espíritu emprendedor. Lleva a un plano concreto el compromiso tradicional de actuación justa y sostenible, que se manifiesta en los valores fundamentales. Todos nosotros estamos llamados a tomar en serio, insuflarles vida y defender las disposiciones del Código de Conducta.

El equipo de gestión del compliance en Hamburgo y en todas las filiales internacionales está a su disposición en cualquier momento para sus preguntas y asuntos, al igual que los encargados de Recursos Humanos y de la representación de la plantilla.

Eberhard von Klinggräff
Chief Compliance Officer

¿A quién se aplica el Código de Conducta?

El presente Código de Conducta es un compromiso de actuación correcta con arreglo a planteamientos éticos. Describe los principios que conforman la base común para nuestras decisiones y nuestras actuaciones. El Código de Conducta tiene como objetivo ayudar indistintamente a empleados, ejecutivos y miembros del consejo ejecutivo a comprender nuestros principios, a cumplirlos y a salvaguardarlos para el futuro. El Código de Conducta se aplica a todo el grupo y en todo el mundo. Las filiales extranjeras pueden incluir políticas específicas de cada país, siempre y cuando sean conformes con este Código de Conducta como código de referencia.

Cualquiera de nosotros podemos vernos, en nuestro día a día en el trabajo, ante una situación que nos plantea problemas morales, jurídicos o éticos.

Entonces estas preguntas nos ayudarán a tomar las decisiones acertadas:

- ¿MI DECISIÓN ES conforme con los principios básicos de nuestra compañía?
- ¿PUEDO AFIRMAR CON SEGURIDAD que la decisión es legal y no infringe ninguna disposición jurídica?
- ¿TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE mi decisión y mi comportamiento son correctos moral, legal y éticamente, con arreglo a la visión de Beiersdorf, pero también según mis principios personales?
- ¿CÓMO ME SENTIRÍA YO si un periódico informara al día siguiente sobre mi decisión?



EL EQUIPO ENCARGADO DEL COMPLIANCE ES SU INTERLOCUTOR a la hora de tomar la decisión más acertada.

en cuestiones jurídica y éticamente difíciles. Con mucho gusto le apoyan, en cualquier momento, nuestros equipos de compliance en todas las filiales internacionales y los respectivos responsables de temas específicos con numerosos consejos que incluye el Código de Conducta, pero también de forma personal en su respectivo lugar de trabajo.

LO QUE REPRESENTO

CUIDADO

Cuidado significa en mi área de trabajo sobre todo cuidar las aptitudes. Con la Procurement Academy velamos por que el equipo dedicado a las compras obtenga una formación continuada, pueda hacer su trabajo lo mejor posible y se difundan los conocimientos básicos consistentes en toda la organización. Apoyamos a los miembros del equipo y no les dejamos solos con sus preguntas.

MEIKE SCHNEEMANN
HEAD OF GOVERNANCE AND
DEVELOPMENT



PRINCIPIOS BÁSICOS

1. CUMPLIMOS LAS LEYES Y POLÍTICAS

Nos comprometemos a observar y cumplir las leyes y normas vigentes. Por supuesto que este compromiso comprende también las políticas y visiones existentes al igual que los valores reconocidos de culturas y países en los cuales Beiersdorf ejerce su actividad.

2. REPRESENTAMOS LA COMPAÑÍA

Sabemos que con nuestras actuaciones y nuestro comportamiento se nos percibe como representantes de Beiersdorf. Con nuestro trabajo y nuestro comportamiento contribuimos a la percepción positiva de Beiersdorf y al éxito económico de la compañía.

Observamos y cumplimos el Código de Conducta, difundimos sus principios en la compañía y lo vivimos a través de nuestro comportamiento. Los cargos directivos de Beiersdorf tienen una responsabilidad especial: son un modelo para los empleados y los apoyan en el cumplimiento de las disposiciones legales y también en relación con sus preguntas e inquietudes. Y les ayudan a comportarse correctamente, en todo momento, con arreglo a planteamientos éticos.

Vivimos el
Código de Conducta,
todos los días.

3. CONTRIBUIMOS A LA SEGURIDAD Y CALIDAD DEL PRODUCTO

Sabemos que los fundamentos de nuestro éxito son el aseguramiento de la calidad al igual que la seguridad y fiabilidad de nuestros productos. Por eso son principios básicos de la compañía. Implementamos meticulosamente y de manera sostenible las mejoras que sean necesarias para reforzar estos fundamentos. Cumplimos siempre las normas de calidad y seguridad del producto reconocidas internacionalmente. Por lo tanto, utilizamos solo materias primas y materiales de embalaje que hayan pasado previamente por un proceso de selección de varias etapas.

Nuestro objetivo es cumplir, en todo momento, los elevados requisitos de calidad que nuestros clientes piden a nuestros productos. Para ello necesitamos que se implique cada uno de los empleados en todo el mundo. Y consideramos que la calidad es un proceso dinámico de mejora continua.

Todos pueden contribuir a mejorar constantemente la calidad de nuestros productos. Aquí, necesitamos especialmente el esfuerzo de los empleados de las áreas de desarrollo, producción, mercadotecnia y ventas.

- **OBSERVAMOS** todos los requerimientos legales en el desarrollo y la fabricación de productos al igual que los requisitos para los procesos internos.
- **GARANTIZAMOS** el cumplimiento de las normas de higiene en todos los procesos de producción.
- **CONTROLAMOS** siempre nuestra calidad.



4. APOSTAMOS POR LA LIBRE COMPETENCIA Y LAS MEDIDAS ANTIMONOPOLIO

Apostamos por las reglas de competencia libre y sin trabas en beneficio de todos los participantes del mercado. Nuestra compañía aboga por garantizar y mantener la relación libre de fuerzas de las empresas en el mercado. Este principio es la preocupación central de las leyes antimonopolio existentes en el mundo y, por lo tanto, es vinculante para Beiersdorf.

A fin de proteger a cada uno de nuestros empleados y nuestra compañía de las consecuencias derivadas de la infracción de las disposiciones legales, están prohibidas las actuaciones contrarias al derecho de competencia, en particular:

- **LOS ACUERDOS Y CONVENIOS** con competidores sobre precios y condiciones, la distribución de mercados, clientes o territorios, restricciones de la capacidad o producción.
- **EL INTERCAMBIO ENTRE LOS COMPETIDORES** sobre información comercial sensible como, por ejemplo, precios, cambios de precio, márgenes, descuentos y cifra de ventas.
- **LA INFLUENCIA INDEBIDA** de los distribuidores a la hora de fijar los precios de venta al por menor.
- **LA EXPLOTACIÓN ABUSIVA** de una posición dominante.



Información más detallada y normas de conducta vinculantes las encuentra en la política de Beiersdorf sobre las leyes antimonopolio y en nuestro material de capacitación sobre este tema.

5. RECHAZAMOS LA CORRUPCIÓN

No toleramos corrupción alguna, independientemente de la forma en que se presente. La concesión ilícita de beneficios a terceros, por ejemplo, a funcionarios públicos o empleados de empresas privadas, está prohibida en todo el grupo. La prohibición se aplica sin limitación alguna, es decir, no importa a quién, dónde y por qué alguien quiera conceder tales beneficios.

Las leyes existentes en todo el mundo para combatir la corrupción deben ser observadas por todas las compañías y los empleados, personas encargadas y representantes. El incumplimiento puede constituir un delito grave y causar un daño significativo tanto para el individuo como para la compañía. La prohibición de la corrupción significa también que, en relación con nuestras actividades comerciales, no solicitamos ningún beneficio personal ni lo aceptamos, ofrecemos o concedemos.

Especialmente con respecto a regalos o favores suelen surgir, una y otra vez, preguntas en el día a día de su trabajo. En el párrafo 11 del Código de Conducta puede leer cómo actuar correctamente con invitaciones o regalos. En nuestra política anticorrupción se encuentran más detalles con consejos y ejemplos muy útiles al respecto.

Respetamos las leyes internacionales de lucha contra la corrupción.



CONSEJO DE SU EQUIPO DE COMPLIANCE: PROTÉJASE PARA NO COMETER INVOLUNTARIAMENTE UN DELITO. ¿Tiene alguna pregunta sobre si son lícitos unos servicios, pagos o acuerdos financieros o se encuentra ante un caso de corrupción? Comuníquese, en caso de duda, con su superior o la dirección de su compañía nacional. La persona responsable local de compliance o nuestro equipo corporativo de compliance también están a su disposición para asesorarle. Nuestra política anticorrupción la encuentra en [younited/#BCOMPLIANT](#).

LO QUE REPRESENTO

CONFIANZA

Confianza es el elemento esencial de la relación entre nuestros consumidores y nuestras marcas.

Una confianza que va más allá de la eficiencia de nuestros productos. Nosotros, las personas detrás de las marcas, representamos esta confianza siguiendo valores éticos claros. Actuamos de forma honesta y responsable frente a nuestra clientela y nuestros contactos comerciales, la sociedad y el medio ambiente y, por último, también con nosotros mismos.

IAIN HOLDING
SENIOR HR VP CoE
PEOPLE & CULTURE



AMBIENTE DE TRABAJO

6. FOMENTAMOS LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO

condiciones de trabajo seguras y sanas, y a seguir desarrollándolas continuamente. Para ello realizamos con regularidad evaluaciones de riesgos y ponemos en práctica medidas para reducir los riesgos en el trabajo. Además, realizamos cursos periódicos de capacitación sobre cuestiones de seguridad en el trabajo y controlamos el cumplimiento de nuestros altos estándares de seguridad en el trabajo.

Todos podemos hacer que el entorno laboral en Beiersdorf sea seguro. Estos comportamientos se deberían dar por hecho:

- **CUMPLIMOS LAS POLÍTICAS** de salud y seguridad en el puesto de trabajo.
- **NOS COMPORTAMOS** con sumo cuidado para que nadie corra peligro alguno.
- **ACTUAMOS** con prudencia y cuidado para evitar situaciones peligrosas. Si ha surgido una situación peligrosa, procuramos que el problema se resuelva inmediatamente y que los miembros del equipo estén debidamente informados.
- **COMUNICAMOS** todos los incidentes peligrosos a nuestro superior o a la dirección de la compañía nacional.



CONSEJO DE SU EQUIPO DE COMPLIANCE:

TODOS PODEMOS CONTRIBUIR A BENEFICIARNOS DE NUESTRA DIVERSIDAD: respetando el potencial y la competencia de cada uno de los empleados, sea cual sea su edad, su origen cultural, étnico o nacional, su color, su sexo, su convicción religiosa, su orientación política, su orientación sexual o su discapacidad.

7. VALORAMOS LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EN BEIERSDORF ASÍ COMO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA FAVORECER EL ÉXITO DE TODOS

Beiersdorf aspira, como compañía internacional, a un claro objetivo: ser el empleador por excelencia para personas con talento de índole diversa y global. Para conseguirlo queremos implantar una cultura que promueva la inclusión y un fuerte sentimiento de pertenencia. Nos esforzamos para desarrollar una plantilla que refleje la heterogeneidad de nuestra clientela y de la sociedad en la que nos movemos, y que reconozca la diversidad y defienda la inclusión.

Todos los empleados, clientes y contactos comerciales tienen derecho a disfrutar de protección frente a injurias u otros comportamientos ofensivos. Defendemos y respetamos diferentes puntos de vista; pero rechazamos expresamente cualquier tipo de discriminación o denigración, en todas las áreas de la empresa y en todas las decisiones. Esto rige independientemente del color de la piel, el sexo, la edad, la convicción religiosa, ideología, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, y origen cultural, étnico o nacional.

Beiersdorf respeta todas las leyes contra la discriminación. Cualquier empleado que infrinja o pase por alto estos principios elementales deberá enfrentarse a consecuencias disciplinarias, que en función de la gravedad de la infracción podrán ir hasta la amonestación o el despido. Encontrará más información en #BCompliant o en Home of Diversity & Inclusion.

La diversidad es valiosa para nosotros. Rechazamos todo tipo de discriminación.

Este Código de Conducta reafirma nuestro cometido fundamental de crear un entorno laboral seguro y cordial para todos. Todos contribuimos al éxito de Beiersdorf mostrando hacia los demás un comportamiento respetuoso y profesional. Nuestros valores fundamentales son nuestra referencia con los valores esenciales **VALOR** y **CUIDADO**, que están firmemente arraigados en nuestra cultura. Si tiene otras propuestas sobre cómo podemos garantizar la equidad y la igualdad en el trabajo diario en Beiersdorf, estaremos encantados de recibir las.

8. OFRECEMOS CONDICIONES DE TRABAJO JUSTAS

El compromiso de los empleados y el vínculo afectivo con la compañía son objetivos importantes de la política de gestión de recursos humanos de Beiersdorf. Beiersdorf ofrece condiciones de trabajo justas y competitivas. Esto incluye paquetes de compensación y reglamentos laborales que corresponden, por lo menos, a los estándares mínimos legales o las normas de la industria aplicables en el respectivo país, o que superan dichos estándares y normas. Cuando los convenios colectivos jurídicamente vinculantes lo requieran, se implementan y cumplen, por supuesto, los correspondientes elementos de remuneración y acuerdos de reglamentos laborales.

Respetamos la dignidad de cada persona y por lo tanto, también las decisiones a favor o en contra de la afiliación a un sindicato u otras organizaciones que representen los intereses de los trabajadores. Nuestro trato con las representaciones de empleados y los sindicatos es constructivo con una orientación a largo plazo y basada en confianza mutua y respeto. Además, alentamos a llevar un diálogo abierto con los empleados.

Los empleados tienen derecho y la oportunidad de expresar sus inquietudes en un proceso justo, confidencial y transparente, y de pronunciarse al respecto.

9. RECHAZAMOS EL TRABAJO INFANTIL Y FORZOSO

Rechazamos toda forma de trabajo forzoso y la trata de personas. Asimismo, no toleramos el trabajo infantil y no contratamos a jóvenes por debajo de la respectiva edad mínima legal.

CONFLICTOS DE INTERESES, REGALOS E INVITACIONES

10. REVELAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Somos conscientes de que las decisiones relativas a las actividades profesionales para Beiersdorf no deben estar guiadas por intereses privados o relaciones personales. Por lo tanto, deben evitarse las situaciones en las que puedan surgir conflictos de intereses. En cualquier caso revelamos inmediatamente a nuestros superiores todas las circunstancias que se encuentren fuera del entorno operativo y que posiblemente puedan tener influencia en nuestras decisiones comerciales, y documentamos su notificación (por ejemplo, por correo electrónico). Esto comprende, entre otras, las relaciones personales y comerciales, al igual que las obligaciones de los empleados frente a proveedores, competidores u otros contactos comerciales. Un conflicto de intereses surge, por ejemplo, si un familiar muy cercano participa en una licitación de Beiersdorf y usted se encuentra entre las personas involucradas en la decisión sobre la adjudicación del encargo.

Los cargos directivos son responsables de adoptar las medidas necesarias y de documentarlas.

Consulte siempre a sus superiores en caso de duda.



CONSEJO DE SU EQUIPO DE COMPLIANCE:

en la que le ofrecen regalos o favores, o se esperan regalos o favores de usted, aquí puede encontrar las primeras recomendaciones sobre cómo actuar debidamente. En caso de duda, están a su disposición sus superiores y su equipo de compliance. En la plataforma *Speak up. We care.* puede informar de forma anónima sobre el incumplimiento de las políticas de compliance.

Se ofrecen más ejemplos de posibles conflictos de intereses en nuestra política anticorrupción y en Younited a través de #BCOMPLIANT.

LO QUE REPRESENTO

SENCILLEZ

La sencillez constituye para mí el fundamento sobre el que aspiramos al éxito. De este modo podemos fomentar de forma flexible y puntual la agilidad y el crecimiento, y atender así a la perfección las necesidades de los consumidores. En Beiersdorf CEWA la sencillez es nuestro punto de referencia para navegar por un entorno volátil y complejo y alcanzar logros excepcionales.

MELISSA NGARE
BRAND MANAGER
PERSONAL CARE CEWA



11. RECHAZAMOS REGALOS E INVITACIONES

Los regalos y las invitaciones pueden crear la impresión de que la persona que obsequia o invita espera beneficios, sobre todo si se trata de regalos de alta calidad o de invitaciones de mucho valor. Incluso solo la apariencia puede llevar a investigaciones por parte de las Autoridades, dañando así tanto la reputación propia como la de Beiersdorf.

Para protegernos todos y proteger la compañía se deben observar las siguientes reglas:

- **NO ACEPTAMOS** bajo ningún concepto regalos de alta calidad, regalos monetarios ni ventajas financieras, y tampoco los concedemos a representantes de otras empresas.
- **SOLO EN CASOS EXCEPCIONALES** aceptamos y concedemos regalos de escaso valor, siempre que sean razonables y no estén ligados a cualquier forma de contraprestación. En caso de invitaciones nos aseguramos de que estas sean razonables y no se espera ninguna contraprestación. Prácticamente en todos los sistemas jurídicos en todo el mundo existen normas estrictas en relación con regalos e invitaciones al funcionariado público. Por lo tanto, están prohibidos en Beiersdorf por regla general.
- **NO ACEPTAMOS** bajo ningún concepto invitaciones o regalos inadecuados de un contacto comercial. Las excepciones son los regalos de escaso valor tales como, por ejemplo, artículos publicitarios y de promoción.
- No concedemos y tampoco aceptamos invitaciones y regalos dirigidos a la **DIRECCIÓN PARTICULAR**.



Consulte, en caso de duda, a su superior o las personas responsables locales de compliance. En nuestra política anticorrupción encuentra detalles sobre cómo actuar ante invitaciones y regalos, además de la información de qué se considera «razonable».

RESPECTO DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y FINANZAS

12. MANEJAMOS LA CONTABILIDAD Y LOS REGISTROS FINANCIEROS CON CUIDADO

Manejar los registros financieros con cuidado es de suma importancia para nuestra compañía. Por lo tanto, nos comprometemos todos a cumplir las normas nacionales e internacionales de contabilidad. La contabilidad local en las compañías se efectúa con arreglo a las disposiciones legales nacionales. La contabilidad del grupo se efectúa de igual manera para fines internos y externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestros registros financieros son la base para la gestión de nuestro negocio. Reflejan con precisión y a su debido tiempo el curso de nuestro negocio y los hechos relevantes ante los diferentes grupos de interés.



CONSEJO DE SU EQUIPO DE COMPLIANCE:
PARA MANEJAR CUIDADOSAMENTE LOS REGISTROS FINANCIEROS le recomendamos que siga los procesos estandarizados y garantice así el cumplimiento de nuestras normas de contabilidad. Maneje los documentos con cuidado y procure que se archiven conforme a las disposiciones legales y las políticas de almacenamiento. Coopere en todo momento con los equipos de auditoría internos y externos.

Documentamos tratamientos de datos personales en el Portal de Protección de Datos (Data Protection Portal).

13. PROTEGEMOS LOS DATOS PERSONALES

Cada uno de nosotros es responsable de la protección de los datos personales que le fueron confiados por los consumidores, clientes, partes contratantes y empleados. Usamos dichos datos exclusivamente para determinados fines legítimos que fueron definidos en el momento de recopilarlos. Solo utilizamos aquellos datos que necesitamos para el cumplimiento de este propósito. Documentamos la recogida, el tratamiento y el uso de datos personales en el Portal de Protección de Datos, cuando así lo exige la ley. Además, observamos las obligaciones existentes de información, comunicación y respuesta a peticiones frente a Autoridades de supervisión y personas afectadas.

Nos aseguramos de que nosotros y nuestros proveedores utilizamos medidas de seguridad adecuadas en términos técnicos y organizativos contra el acceso no autorizado y la difusión, además de salvaguardar la integridad y la disponibilidad de los datos.

14. PROTEGEMOS Y RESPETAMOS LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Nuestros conocimientos son un activo valioso y la base para el éxito de la compañía. La protección de dichos conocimientos y nuestra experiencia es sumamente importante para nosotros. Por eso protegemos nuestra información. Como conocimientos y experiencia de Beiersdorf consideramos invenciones, prototipos de productos y embalajes, recetas o fórmulas, conceptos de producto, detalles sobre clientes y proveedores y demás secretos comerciales. Protegemos archivos y ficheros contra el acceso no autorizado. Las contraseñas las elegimos según las instrucciones de seguridad, las cambiamos con regularidad y no las revelamos en ningún momento.

Nos aseguramos de que, durante nuestra ausencia, no pueda acceder ninguna tercera persona a nuestros datos (electrónicos o en papel). Las conversaciones de un contenido confidencial las mantenemos de tal forma que ninguna tercera persona no autorizada obtenga conocimiento alguno de las mismas. Esto se aplica particularmente a las llamadas que se realizan con altavoces y las videoconferencias, pero también a conversaciones en la cafetería o el aeropuerto.

La información confidencial, ya sea interesante o intrascendente, la utilizamos exclusivamente para fines comerciales.

Cuidamos la confidencialidad, también en las conversaciones en lugares públicos.

Además de nuestros propios conocimientos y experiencia, respetamos también los secretos comerciales de todas las personas y empresas externas sujetas a un control legal del secreto comercial, como p. ej. nuestros socios comerciales y antiguos empleadores de nuestros empleados. Utilizamos dichos secretos comerciales en sintonía con las normativas legales y los acuerdos contractuales, y garantizamos que ninguna persona no autorizada acceda a los mismos.



CONSEJO DE SU EQUIPO DE COMPLIANCE:

PROTEJA NUESTROS CONOCIMIENTOS Y NUESTRA EXPERIENCIA

y mantenga en secreto toda información confidencial que se refiere a la compañía. No la revele a personas no autorizadas, tampoco a familiares y personas a las que conoce. Porque cualquier descuido puede dañar a Beiersdorf de forma significativa.

15. UTILIZAMOS LOS RECURSOS DE LA COMPAÑÍA CON CUIDADO

A fin de alcanzar los objetivos comunes, Beiersdorf pone a disposición de toda la plantilla los recursos de la compañía. Solo su utilización eficiente a todos los niveles asegura el éxito de la compañía a largo plazo. El despilfarro o abuso de recursos de la compañía – incluyendo las horas de trabajo – perjudican la capacidad operativa y financiera, y consiguientemente nos afectan a todos. Cada uno de los empleados contribuye a evitarlo. Por lo tanto, actuamos de forma sensata y valoramos a conciencia si los gastos son necesarios y proporcionados.

Prestamos atención y manejamos con cuidado la propiedad de nuestra compañía y la protegemos contra daños, destrucción y robos. Mantenemos dentro de unos límites razonables el uso privado de la infraestructura de TI, incluyendo el correo electrónico, el teléfono y el acceso a Internet.

LO QUE REPRESENTO

VALOR

El valor es indispensable para todos nosotros, pues nos ayuda a superar los desafíos de unas condiciones del mercado en continua transformación. Nos permite afrontar estas transformaciones redefiniendo de forma constante y con valentía nuestra forma de trabajar y el modo de comunicarnos con nuestra clientela. El valor nos alienta, también en tiempos de incertidumbre, a adoptar decisiones y a perseguir nuestros objetivos de forma consecuente.

PARMESHWARAN IYER
VP DIGITAL SUPPLY CHAIN



16. RESPETAMOS LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El uso y la difusión de información privilegiada están prohibidos por ley. Por información privilegiada se entiende toda información de carácter concreto que no se conoce públicamente y que se refiere, directa o indirectamente, a una entidad emisora de instrumentos financieros o a sus instrumentos financieros y que, de hacerse pública, podría tener repercusiones significativas en los precios de dichos instrumentos financieros (p.ej., acciones de Beiersdorf) o en los precios de los instrumentos financieros relacionados con estos (p.ej., recursos de préstamo de acciones de Beiersdorf emitidos por un banco). En este contexto es decisivo si un inversor razonable utilizaría probablemente la información como parte de la base de sus decisiones de inversión.

A los empleados que disponen de información privilegiada que se refiere a Beiersdorf o compañías asociadas les está prohibido comprar o vender los instrumentos financieros de Beiersdorf o compañías asociadas (y tampoco los instrumentos financieros relacionados con estos), ni por cuenta propia ni por cuenta de terceros, directa o indirectamente, utilizando para ello la información privilegiada que tienen (como también les está prohibido modificar o cancelar un pedido de compraventa concertado previamente).

Además, no está permitido revelar indebidamente la información a terceras personas como, por ejemplo, a periodistas, profesionales de servicios de consultoría, profesionales de la banca, clientes, familiares o personas conocidas, o ponerla a disposición de estos. Tampoco está permitido que, basándose en esta información, se recomiende a terceros la adquisición o enajenación de los respectivos instrumentos financieros, o que se incite a ello a terceros. La prohibición se mantendrá en pie hasta que la información pierda su carácter de información privilegiada, por ejemplo, porque ya no sea relevante para el precio o se haya anunciado públicamente.

Los miembros del Consejo Ejecutivo y del Consejo de Administración y Supervisión de la Beiersdorf AG tienen prohibido llevar a cabo, directa o indirectamente, negocios propios en acciones u otros instrumentos financieros de la compañía en el tiempo antes de la publicación de los resultados financieros.

Para los empleados de las áreas de la compañía que tienen acceso a información privilegiada con cierta probabilidad, debido a sus funciones, Beiersdorf establece para ellos, también de forma fundamental y vinculante, una prohibición de comercio como la descrita en el párrafo anterior. A los empleados afectados se les comunica por separado que están sujetos a la prohibición de comercio y se les indican posibles excepciones. La prohibición de comercio para órganos ejecutivos y otros empleados afectados se aplica por un periodo que comienza dos semanas antes del final de cada trimestre y termina al final del día de la publicación de las cuentas trimestrales, semestrales o anuales de la compañía.

Beiersdorf recomienda, también a los empleados que no están sujetos a una prohibición de comercio vinculante, abstenerse de negocios dentro del periodo indicado, en particular, si no se puede excluir que en su trabajo pueden entrar en contacto con indicadores financieros o resultados financieros de la compañía.

Beiersdorf quiere evitar con estas disposiciones cualquier apariencia de operaciones con información privilegiada y proteger a los empleados y la compañía de las consecuencias que resulten de operaciones con información privilegiada.

Para determinados empleados se aplica una prohibición general de comercio con acciones de Beiersdorf en periodos concretos (closed periods).

El uso y la difusión de información privilegiada están prohibidos por ley.

SOCIEDAD Y COMUNIDADES

17. ASUMIMOS RESPONSABILIDAD POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente y de los recursos naturales es un objetivo importante de nuestra compañía. Desarrollamos y vendemos productos para cuya fabricación, almacenamiento, distribución, transporte, uso y eliminación ponemos especial énfasis en la protección del medio ambiente y la eficiencia de los recursos. Todos tenemos la obligación de utilizar de forma responsable y eficaz la energía, el agua y las materias primas, además de procurar que la eliminación de los residuos sea respetuosa con el medio ambiente. Cada uno de nosotros debe fomentar el uso de materias primas renovables y el desarrollo de embalajes ecológicos.

18. NOS IMPLICAMOS SOCIALMENTE

Somos conscientes de que, como compañía cotizada en la bolsa, tenemos un gran compromiso con la sociedad y el medio ambiente. Por lo tanto, otorgamos de forma adecuada donaciones en efectivo y en especie que sustentan la consecución de las metas de nuestra agenda de sostenibilidad. Apoyamos proyectos que promueven la cohesión social y una sociedad inclusiva, así como proyectos que aportan una contribución positiva a la protección de la naturaleza y el medio ambiente. No concedemos dotaciones financieras a partidos políticos o instituciones similares, ni tampoco a individuos.

Nos tomamos en serio nuestro compromiso de comportarnos respetuosamente con el medio ambiente.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS E INFORMACIÓN SOBRE INCUMPLIMIENTOS

El Código de Conducta aúna disposiciones legales y operativas vigentes. La obligación de cumplir con los principios básicos que se reflejan aquí surge o bien directamente de las leyes, los reglamentos de la compañía, las directrices y las políticas corporativas o como un deber secundario del contrato de trabajo.

El incumplimiento deliberado de las políticas deriva en una acción disciplinaria en el marco de las disposiciones vigentes. Además, las infracciones de la ley pueden dar lugar a medidas penales y civiles. Todos los empleados pueden tomar contacto en cualquier momento y con toda confianza, a través de nuestra línea directa de compliance, con el Corporate Compliance Management Team, el equipo de Corporate Auditing o las personas responsables locales de compliance. Estudiamos cada irregularidad y tratamos todas las comunicaciones de irregularidades con absoluta confidencialidad.

Línea directa de compliance +49 40 4909-6050
incidents_cases@beiersdorf.com



CONSEJO DE SU EQUIPO DE COMPLIANCE:

NUESTRA PLATAFORMA "SPEAK UP. WE CARE." acepta indicios (también de forma anónima) de incumplimiento de las políticas de compliance en casi todos los emplazamientos de Beiersdorf, veinticuatro horas al día. Los datos y la información sobre los interlocutores específicos en cada país los encuentra en [younited/#BCOMPLIANT](#) bajo la entrada «Sistema de comunicación de irregularidades». Mediante nuestro sistema de comunicación de irregularidades atendemos además también denuncias de nuestros clientes, proveedores u otros contactos comerciales.

También encuentra la versión en línea del Código de Conducta bajo [younited/#BCOMPLIANT](#).

¿QUÉ REPRESENTA USTED?

Todos nosotros somos Beiersdorf e insuflamos vida, día tras día, a nuestro Código de Conducta.

¿En qué situaciones ya ha defendido usted nuestros valores y nuestras políticas en el día a día de su trabajo, o se ha referido específicamente a ellos? El equipo de compliance comparte gustosamente los ejemplos y las experiencias que usted nos envíe.

AVISO LEGAL

Editor: Beiersdorf AG, Beiersdorfstraße 1-9, 20245 Hamburg, Alemania
Responsable del contenido: Beiersdorf AG, Corporate Compliance Management
Fotos: Nele Martensen, Henriette Pogoda
Fotos de los miembros del Consejo Ejecutivo: Beiersdorf AG
Concepto y diseño: MontuaPartner Communications, Hamburg
Composición tipográfica: Corporate Standards

THE WAY WE CARE.

Beiersdorf COMPLIANCE.

LO QUE REPRESENTAMOS

CODE OF CONDUCT

BEIERSDORF AKTIENGESELLSCHAFT
CORPORATE COMPLIANCE MANAGEMENT

BEIERSDORFSTRASSE 1-9 20245 HAMBURG ALEMANIA

TELÉFONO +49 40 4909-6050

E-MAIL COMPLIANCE@BEIERSDORF.COM